



## Enfrentando La Corrupción

A medida que la vida secreta del ex-Cardenal McCarrick ha salido a la luz en los últimos dos meses, varios de ustedes me han escrito para expresar indignación, enojo, y dolor por su comportamiento escandaloso — pronto eclipsado en los titulares por las noticias del Gran Jurado de Pennsylvania nombrando a cientos de sacerdotes como abusadores de niños y más de unos cuantos obispos como sus protectores. “Mi mente todavía está tambaleándose”, escribió uno de ustedes; “y cada vez que paso cualquier cantidad de tiempo pensando en esto me siento fatigado. Su peso es enorme”. Sí que lo es.

Y se vuelve más pesado, he descubierto, mientras más intenta uno comprender el alcance del desastre. ¿Qué se puede hacer para hacer más liviana la carga de la creciente frustración sobre promesas no cumplidas y liderazgo episcopal fallido?

La semana pasada, el Cardenal Daniel DiNardo propuso un camino hacia una respuesta. En una carta a los Católicos estadounidenses, el Presidente de la Conferencia de Obispos describió los cambios esenciales que está desarrollando el Comité Ejecutivo de la Conferencia “para evitar repetir los pecados y los fracasos del pasado”.

Con este fin, el Comité ha puesto tres objetivos para la Conferencia de Obispos. La primera es una minuciosa investigación en el caso del

Arzobispo McCarrick, y esta necesariamente requiere una cooperación con el Vaticano. Porque nosotros los obispos no tenemos autoridad para disciplinar o remover a otros obispos. Solo el Papa puede hacer eso. Por lo tanto, el Cardenal DiNardo dice, la Conferencia de Obispos “invitará al Vaticano a llevar a cabo una Visita Apostólica . . . en concierto con un grupo de laicos predominantemente identificados por su experiencia . . . y facultados para actuar” sobre lo que encuentren en virtud de la autoridad apostólica del Papa.

El segundo objetivo es desarrollar canales confidenciales y confiables para reportar denuncias de abuso y mala conducta por parte de *obispos*—una tarea que quedó sin resolver en la primera ola de la reforma para la protección de niños de hace 15 años. Este cambio avanzaría “el objetivo general” de implementar “protecciones que harán que los obispos [tanto como los sacerdotes] cumplan con los más altos estándares de transparencia y responsabilidad”.

El tercer objetivo es lograr cambios en la ley de la Iglesia para hacer procedimientos canónicos en contra de obispos para que sean “más rápidos, justos y transparentes”.

La búsqueda de estos tres objetivos, dice el Cardenal DiNardo, se guiará por tres criterios: independencia, autoridad, y liderazgo laico. Cualesquiera estructuras o mecanismos que adoptemos “deben impedir que los obispos disuadan las quejas contra ellos, que obstaculicen su investigación, o que desvirtúen su resolución”.

Según estos criterios, entonces, los fieles deben poder presentar una queja contra un obispo a

través de un canal que es *independiente* de su autoridad de represalia. Pueden hacerlo efectivamente solo si el nuevo proceso participa de suficiente *autoridad* eclesial para hacer cumplir las decisiones desfavorables a los obispos en casos de abuso o mala conducta sexual. “Estos no son asuntos administrativos o clericales”, ha observado Jim Geraghty, “todos son crímenes, y es sorprendente que durante tanto tiempo se los haya tratado como algo menos que eso”. Es por eso que el tercer criterio, el *liderazgo laico*, es crucial. Respaldados por la autoridad de la Iglesia, los investigadores criminales y los fiscales tienen las habilidades y herramientas para rastrear a los perpetradores y llevarlos ante la justicia.

El cardenal DiNardo al terminar confiesa que “no tiene ilusiones sobre el grado en que la confianza en los obispos ha sido dañada por estos pecados y fracasos del pasado. Será necesario reconstruir esa confianza”.

En verdad que lo será. Porque la confianza viene con un precio; debe ser ganado por nuestra fidelidad comprobada como buenos pastores de almas.